INFORME DE SUPERVISIÓN

Contrato N°	PS-141-2026
Informe PARCIAL Nº	N°002
Fecha en que se rinde el informe	01 DE OCTUBRE DE 2026
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista	MULTISERVICIOS S&D S.A.S
NIT	901.788.944-8
Supervisor	**BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ** Secretaria General **YURY CAROLINA OSORIO JUYO** Secretaria de Desarrollo Social **GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ** Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE VECTORES, PLAGAS, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES TERRESTRES Y AEREOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS UNIDADES INFANTILES, HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR, CVS, ADULTO MAYOR, SEDES DONDE FUNCIONA EL PAE, ESPACIOS RESERVADOS PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL ENTRE OTROS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
Fecha de suscripción contrato	06 DE ABRIL DE 2026
Fecha de inicio del contrato	08 DE ABRIL DE 2026
Nº disponibilidad presupuestal	2026000246
Nº Registro presupuestal	2026000557
Valor del contrato	$31.847.156
Plazo de ejecución inicial	SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO.
Fecha de Terminación	07 DE OCTUBRE 2026

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el día 01 de octubre de 2026 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de supervisión.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura N° FEVS8
- Informe de gestión
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Ley 789 2002)
- Cuenta bancaria
- Registro Único Tributario
- Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General
- Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social
- Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte

INFORME DE SUPERVISIÓN

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato N° PS-141-2026

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	SOPORTE - EVIDENCIA	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1.Realizar la valoración pre y pos, desde el punto de conservación, para determinar la contaminación presente en los soportes documentales, mediante pruebas microbiológicas, efectuadas por personal competente en el área.	Se realiza pruebas microbiológicas del antes y el después del servicio de fumigación para evaluar el grado y clase de infestación y evaluar el nivel de efectividad del producto aplicado en el ambiente del archivo municipal. se anexará al informe los resultados de laboratorio de dichas pruebas.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE
2.Realizar una fumigación incluyendo la desinfección de ambientes y desratización para el control efectivo y prevención de proliferación de insectos, roedores y microorganismos, en los espacios y fechas solicitados en la ficha técnica.	Fumigación realizada en el almacenamiento documental de las diferentes secretarías de la Administración y espacios solicitados, Según cronograma concertado con cada secretaria responsable del proceso.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE
3.Realizar la fumigación y la desinfección de todas las áreas donde se encuentra el almacenamiento documental de las diferentes secretarias de la Administración.	Fumigación realizada en las siguientes áreas: Administración Municipal piso 1, Administración Municipal piso 2, Administración Municipal piso 3, (Villa Olímpica), Archivo central 1, Archivo central 2, Archivo central 3, Bomberos, Estación del tren, Biblioteca Municipal, Centro Vida Sensorial (Villa Olímpica), Centro Integral del Adulto Mayor (Villa Olímpica), Archivo Colegio (SENA).	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE

INFORME DE SUPERVISIÓN

4.En la Fumigación tener presente los archivadores modulares y/o estantes de archivo que se encuentren en todas las dependencias de la administración.	Se realiza fumigación a cada archivador modular y estante encontrado durante el proceso de fumigación en especial a aquellos que guardan archivo documental.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE
5. Fumigación y desinfección para el archivo contaminado	Se realizo desinfección y fumigación de los componentes locativos donde se encuentran los archivos y los documentos mismos, mediante la utilización de componentes biodegradables por medio del método de - Aspersores manuales y de motor - Termo nebulizador y Nebulizador.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE
6. Instalación de cajas del sistema de control de roedores con la respectiva señalización de precaución, donde se lleve a cabo la fumigación	Se identificó que hay un control pre establecido de la plaga así que retomamos las acciones preventivas de control y seguimiento. Mediante colocación de trampas con cebos brodicofauma 005%.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE
7. Realizar el lavado, limpieza y desinfección a los tanques de almacenamiento de agua potable y análisis de agua para el control de la calidad del agua, a los tanques de almacenamiento relacionados en la ficha técnica.	Se realiza lavado, limpieza y desinfección de todos los tanques relacionados escuelas, jardines infantiles) y en la ficha técnica según cronograma acordado con las diferentes secretarias responsables del proceso. Dichos lavados se realizaron el 05 de septiembre y el 12 de septiembre de 2026.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE
8. Implementación de protocolos de seguridad, incluyendo la evacuación del personal, el recubrimiento de equipos, estantes y escritorios.	Las personas que intervinieron en el proceso realizado de desinfección y fumigación, así como desratización contaron con elementos de protección dispuestos para dicha actividad.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social	CUMPLE

	(Decreto 3075 de min salud 1997) dependiendo el procedimiento a realizar.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	
9. Entregar a la entidad dos (2) juegos de certificados de lavado de tanques y fumigación, así como las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos químicos utilizados en las actividades de control integrado de plagas.	Se realiza informe general a cada secretaria con sus respectivos certificados del servicio prestado. adicional mente se entrega Informe microbiológico del antes y después en el caso de los archivos documentales y Ficha Técnica de los químicos y equipos utilizados.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE
10. Contar con la logística e insumos suficientes para suplir la necesidad objeto del contrato.	Para el control de plagas y vectores utilizamos productos (insecticidas) debidamente autorizados por el Ministerio de salud pública y recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Descritos en el informe general.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE
11.El contratista deberá tener a su entera disposición el personal suficiente y calificado para el desarrollo del objeto del contrato, así mismo, tener las herramientas y equipos necesarios para la prestación del servicio.	EQUIPOS: - Aspersores manuales y de motor - Termo nebulizador y Nebulizador.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE
12.El contratista debe contar con transporte para hacer el desplazamiento a cada sede, y utilizar el bilógico necesario para tal fin	NOMBRE: Timsen (Desinfectante) INGREDIENTE ACTIVO: 2 GR de Timsen * 1 Litro (1.000cc) de agua CONCENTRACION UTILIZADA: 1 Litro (1.000cc) de agua preparado para aproximadamente 8-10 M2 de superficie. Según el grado de contaminación. FUMI-GATHE: (Insecticida) 6ml /LT	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE

INFORME DE SUPERVISIÓN

13.Utilizar productos que no sean tóxicos para los seres humanos. De conformidad al Decreto 1843 de 1991, no se recomienda la utilización de los productos clasificados como Categoría I Y II por ser altamente tóxicos, por lo tanto, se deben utilizar productos clasificados como Categoría III y IV verificando antes su toxicidad y que sea apto para la industria alimenticia.	Se utiliza el producto de NOMBRE: Timsen, el cual es biodegradable, no es contaminante, no tiene olor ni color. Es estable en presencia de materia orgánica y en pH ácidos y alcalinos (de 3 a 11).	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE
14.El contratista responderá por el pago de los salarios, prestaciones sociales y demás derechos a que haya lugar respecto a los profesionales que contrate para el cumplimiento del objeto contractual.	Se anexa el certificado de pago de parafiscales correspondiente, firmado por el representante legal de la empresa.	Secop II y archivo de la entidad	CUMPLE
15. Prestar los servicios objeto de la presente contratación teniendo en cuenta las condiciones y requisitos técnicos y legales, de acuerdo con la distribución que se indique.	Se cumplió con el objetivo de fumigación, lavado y desinfección de tanques requeridos en el segundo semestre así como en el almacenamiento documental de las diferentes secretarías de la Administración y espacios solicitados.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE
16.Acatar y observar las indicaciones que imparta el supervisor en desarrollo del objeto del contrato y en caso de no ser así manifestar por escrito la justificación.	En esta actividad participaron: • Un representante de la Alcaldía Municipal • Un supervisor de Multiservicios S&D S.A.S • Aprobaron el protocolo y desarrollo de la fumigación.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE

17.Informar al supervisor del contrato sobre cualquier anomalía que se presente en relación de algún adulto mayor en ejecución del contrato.	No se presentaron novedades en el desarrollo de la fumigación en ninguna de las áreas intervenidas.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE
18.Elaborar oportunamente de mutuo acuerdo las actas de inicio y terminación del contrato, con el supervisor del mismo.	Se firma el acta de inicio el día 08 de abril de 2026 con las respectivas aprobaciones y firmas de los responsables del presente contrato. El acta de terminación aún no se realiza, debido a que aún está vigente el presente contrato.	Secop II y archivo de la entidad	CUMPLE
19.Realizar una capacitación al personal de los centros y unidades afectadas sobre la importancia del control de plagas y vectores, así como el manejo adecuado de los espacios después de las intervenciones.	Se realiza capacitación al personal qu nos hizo acompañamiento durante la ejecución del servicio, en las sedes educativas, jardines infantiles y en la áreas de archivo municipal. Adicionalmente en cada carpeta de certificados e informes se incluye recomendaciones de ANTES-DURANT DESPUES.	➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría General ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Desarrollo Social ➢ Informe General de la fumigación realizada en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre de la empresa: MULTISERVICIOS S&D S.A.S

Se aporta certificación de aportes de seguridad social y aportes de parafiscales de fecha 01 de octubre de 2026, expedida por el revisor fiscal de la entidad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN

CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	x		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	x		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	x		

INTERPRETACIÓN		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

OBSERVACIONES

ESTADO FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE
02 DE JUNIO DE 2026	PAGO N°001	$15.923.578,02	$15.923.578,98

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Registro presupuestal N°: 2026000557
Rubro: 2322010280190202020080 2
2341020380620202020080 1
2345990172030202020080 1

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)			A IMPUTAR (Con este pago)			
NÚMERO	FECHA	RUBRO - CUENTA	FUENTE - ARTÍCULO	VALOR TOTAL	VALOR ESTE PAGO	SALDO
2026000557	08 DE ABRIL DE 2026	2322010280190202020080 2	110102201	$10.000.000	$5.738.974,02	$0,96
		2341020380620202020080 1	11010120003	$11.847.157	$6.668.557	0
		2345990172030202020080 1	110203002001	$10.000.000	$3.516.047	0

VALOR COMPROMISO	$ 31.847.157,00
VALOR INICIAL	$ 31.847.157,00
VALOR EJECUTADO	$ 15.923.578,02
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE	$ 15.923.578,02
SALDO POR EJECUTAR	$ 0,96

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONCLUSIONES

Se procederá a efectuar pago final del contrato N° PS-141-2026 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE VECTORES, PLAGAS, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES TERRESTRES Y AEREOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS UNIDADES INFANTILES, HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR, CVS, ADULTO MAYOR, SEDES DONDE FUNCIONA EL PAE, ESPACIOS RESERVADOS PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL ENTRE OTROS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ", por valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($15.923.578,02)**, de acuerdo a la cláusula sexta del referido contrato.

Se expide este informe el 01 de octubre de 2026

BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ
Supervisora
Secretaria General

YURY CAROLINA OSORIO JUYO
Supervisora
Secretaria de Desarrollo Social

GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Supervisor
Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte

SEGUNDO MESIAS SAGANOME SANCHEZ
Representante Legal
MULTISERVICIOS S&D SAS
Contratista